

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 151/2019

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de enero de los corrientes, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la mejora y legalización de una explotación avícola de menos de 55.000 pollos de engorde, en suelo no urbanizable con emplaza-

miento en el paraje denominado "La Cigarra", Polígono 82, Parcela 12 del Catastro de Fincas Rústicas, de este municipio, promovido por don Juan Ignacio Madrid Gordillo.

Lo que se somete a información pública por espacio de 20 días, a fin de que los que pudieran resultar afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan presentar las observaciones y reparos pertinentes.

En Fuente Obejuna, 17 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.